

Secretaría General
Servicio de Contratación

Avda. Luis Ramallo, s/n.
06800 Mérida
<http://www.juntaex.es>

Teléfono: 924 00 20 00
Fax: 924 00 24 35



DILIGENCIA para hacer constar que se ha detectado error en el anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público de la obra: **“ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE CAMINOS RURALES EN LA C.A. DE EXTREMADURA ABIERTO POR LOTES 2023-B; POR PROCEDIMIENTO ABIERTO”**, Nº DE EXPEDIENTE: **PRC/2023/0000033628**, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que permite la rectificación, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, de los errores materiales o de hecho, existentes en los actos administrativos, se procede a la modificación del citado error material de toda la documentación obrante en el expediente, de modo que:

Ref: **2334OB1FR102**

DONDE DICE:

PRC/2023/000003362

DEBE DECIR:

PRC/2023/0000033628

Y para que así conste, se firma esta diligencia al contrato de obra: **“ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE CAMINOS RURALES EN LA C.A. DE EXTREMADURA ABIERTO POR LOTES 2023-B; POR PROCEDIMIENTO ABIERTO”**, Nº DE EXPEDIENTE: **PRC/2023/0000033628**

LA SECRETARIA GENERAL

P.D. Resolución de 23 de julio de 2019
(D.O.E. núm. 144 de 26 de julio de 2019)

Csv:	FDJEXTVMU7EY GK9QY3DL2R3SDKD2EH	Fecha	24/05/2023 08:17:36
Firmado Por	MARIA CUIEL MUÑOZ - La Secretaria General		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

